

asistientes al acto y de todo lo cual certifico
El Alcalde acetal.

J. Ferrer



Ramon Liza

M. de la Haza

José Juan

Antoni Llorens

F. de la Haza

El Interoctor acetal.

Dr. Ferrer

El Secretario acetal.

M. de la Haza

= Número 26 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día siete de abril de mil-novecientos cincuenta y cuatro, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde acetal. Don Joaquín F. de Puigdorfera, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocato.

ria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores Concejales para celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día nueve de los corrientes, a la misma hora.

El Presidente,

F. de Trigueros

El Secretario,

J. de la Cruz

= Número 27 =

Sesión Ordinaria celebrada por la Comisión Municipal Permanente en Segunda Convocatoria el día nueve de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día nueve de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde actual Don Joaquín F. de Trigueros, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde Don Bartolomé Pina Ferrá, Don Jesús Antich Gil, Don José Nadal Flomach, Don José Frau Juan, Don Luis G. Pascual Gonsález, el Interventor de Cuentas Don José María Lafuente Paraiso, y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y diez minutos el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

Acto seguido se acuerda conceder los siguientes permisos para obras particulares:

2.
Se acuerda conceder varios permisos para obras a particulares

a Don José Bestard Ebert, construir dos chalets según planos que acompaña en un solar emplazado en